## COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSKAMI S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

El Carmen, 28 de marzo del 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSKAMI S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con lo que se dispone en la ley de compañías en su art. 20, 23,231 y los estatutos de la compañía, me permito informar:

- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los administradores de la compañía
- He asistido a las sesiones de consejo de Administración y a las Asambleas de la Sociedad, a las que fui citado oportunamente.
- He recibido los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás operaciones. Registros y demás documentación que refleja la situación financiera de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2013.

Con base en lo anterior, me perito opinar lo siguiente:

- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables, son los adecuados y suficientes.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de la asamblea LA APROBACION de acuerdo a lo siguiente:

Se aprueban los estados financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSKAMI S.A., para el ejercicio económico con corte al 31 de diciembre del 2013 y demás documentación que integra el informe del consejo de Administración.

Atentamente,

Zambrano Pico Narcisa C.I.: 1312367400

COMISARIO